ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 05/2020

SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS PARA EL SNPP – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM
ID N°:374.330

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 (dos) días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la UOC del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), sito en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, en presencia del **ECON. FERNANDO RUOTTI** y el **C.P. JULIO ALDAMA**, en representación del SNPP, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Fueron cursadas invitaciones a potenciales oferentes las cuales obran en el expediente.---------

También se encuentra presente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
1	DIEGO ISMAEL CANTERO OBREGON	4.174.395

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACION

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la Carta de Invitación:

Nº	OFERENTE	RUC	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	80001437-5	28/02/2020 07:42HS
2	BRICK S.A.	80024486-9	28/02/2020 09:27HS
3	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2	28/02/2020 09:56HS
4	COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	02/03/2020 10:22

Director - UOC - SNPP

2. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas y se deja constancia que:

La firma oferente **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, la Constancia SIPE N° 1590250 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea y la Declaración Jurada del Articulo 40.----------

La firma oferente **BRICK S.A.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, la Constancia SIPE N° 1590086 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea, Declaración Jurada del Articulo 40 y el Poder del Representante.----------

La firma oferente **APOLO 11 S.R.L.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, Declaración Jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, la Constancia SIPE N° 1589893 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Articulo 40 y el Poder del Representante.----------

La firma oferente **COEFICIENTE S.R.L.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, Declaración Jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, la Constancia SIPE N° 1589960 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad y la Constitución o Estatuto Social.----------

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

Seguidamente, se da lectura a las ofertas económicas presentadas conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL en GS.
1	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	51.261.482
2	BRICK S.A.	230.507.401
3	APOLO 11 S.R.L.	237.715.195
4	COEFICIENTE S.R.L.	190.309.775

OBERVACIONES AL ACTA DE APERTURA: El representante de la empresa COEFICIENTE S.R.L., MANIFIESTA LO SIGUIENTE, la sumatoria de la planilla presentada por BIEDERMANN PUBLICIDAD contiene errores aritméticos teniendo en cuenta que la sumatoria de los ítems 1.24, 1.25 y 1.26 suman Gs. 54.519.283.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:25 horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.----------

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

Diego Cantero
Coeficiente S.R.L.